



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

GERENCIA DE PRODUCCIÓN
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO

FORMATO-JUMAPAM-PCD-2018

EMPRESA CON PROCESO

“SOLICITUD DE PERMISO PARA DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESO AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE MAZATLÁN”

Para cualquier duda o aclaración sobre la presente solicitud, llamar o acudir a las oficinas del Departamento de Saneamiento, localizado en Av. Gabriel Leyva y Enrique Pérez Arce S/N, Rebomero Juárez (JUMAPAM) teléfono 9157000 ext. 6000.

A partir de la fecha de recepción del presente formato, cuenta con 30 (Treinta) días para entregarlo.

Este formato se deberá presentar en original y copia.





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

SECCION A – DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.- Datos de Identificación:

Nombre Fiscal :	
Denominación de las instalaciones:	
Domicilio:	
Colonia y Código Postal:	
RFC:	
Teléfono y/o Fax:	
Correo electrónico:	
Actividad o giro según alta en Hacienda:	

Colindancias del predio en donde se ubica la instalación:

Norte:	Este:
Sur:	Oeste:

NOTA: **Anexar un croquis de localización**, si este es de un centro comercial en donde se encuentren ubicados varios establecimientos, indicar el nombre o razón social y el punto donde se encuentra conectado a la red de alcantarillado interior o al sistema de alcantarillado municipal.

2.- Domicilio del Propietario o Representante Legal o Poseedor:

Nombre:	
Domicilio particular:	
Colonia:	
Teléfono y/o Fax:	



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

3.- Indicar el número de empleados:

Total de Empleados directos e indirectos (operación, mantenimiento, seguridad, control de calidad, etc.):	
--	--

4.- Días laborales y horarios de trabajo:

Horas que trabaja al día:			Días a la semana:
24 HRS.	8 HRS.	OTRO	
Turnos			
Matutino	Vespertino	Nocturno	

Marcar con una X los meses que labora al año:

Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fecha en que inicio la operación de sus instalaciones:	
Cámara o Asociación a la que pertenece:	

SECCION B – PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

Marque con una X la categoría de la actividad del negocio (marque todas las aplicables):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Elaboración de alimentos | <input type="checkbox"/> Gasolinera |
| <input type="checkbox"/> Elaboración de productos enlatados | <input type="checkbox"/> Panadería y pastelería |
| <input type="checkbox"/> Elaboración de bebidas | <input type="checkbox"/> Elaboración de productos lácteos |
| <input type="checkbox"/> Fabrica de cajas de cartón | <input type="checkbox"/> Restaurante |
| <input type="checkbox"/> Fabricación de laminas | <input type="checkbox"/> Rastro |
| <input type="checkbox"/> Fabricación de latas (hojalata) | <input type="checkbox"/> Tortillería |
| <input type="checkbox"/> Formulado de pinturas y tintas | <input type="checkbox"/> Industria textil |
| <input type="checkbox"/> Hospitales, clínicas y laboratorios clínicos. | <input type="checkbox"/> Procesador de azúcar y dulces |
| <input type="checkbox"/> Lavanderías y tintorerías. | <input type="checkbox"/> Reciclado de metales |
| <input type="checkbox"/> Servicios de lavado automotriz. | <input type="checkbox"/> Industria Química |
| <input type="checkbox"/> Taller mecánicos en general | <input type="checkbox"/> Purificadoras de agua |
| <input type="checkbox"/> Servicios funerarios | <input type="checkbox"/> Tienda departamental |
| <input type="checkbox"/> Hoteles y moteles | <input type="checkbox"/> Otros |



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

SECCION C – PROCESOS PRODUCTIVOS EN LAS INSTALACIONES

1. Indicar los materiales que son y/o serán utilizados en su(s) proceso(s) productivo(s) y las cantidades estimadas :

Producción de:	Materias Primas	Cantidad mensual

Ejemplo: producción de: Tortilla; Materias Primas: harina de maíz, Gas LP; cantidad mensual: 3000 kgs.

2. Indicar los productos que se utilizan para de limpieza y mantenimiento de sus equipos e instalaciones como son: ácidos en general, aceites, detergentes, desengrasantes, desinfectantes, fumigantes, grasas, lubricantes, sanitizantes, solventes, sustancias químicas, reactivos, etc.

NOMBRE COMERCIAL	CONSUMO MENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR	LUGAR DE ALMACENAMIENTO



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

SECCION D- SUMINISTRO DE AGUA

Marque con una X las fuentes abastecedoras de agua que tiene o tendrán sus instalaciones:

- () Servicios de agua potable de JUMAPAM
- () Aguas superficiales (canales, ríos, arroyos , drenes)
- () Aguas Subterráneas (pozos, noria)
- () Agua Tratada o Reuso
- () Otro

SECCION E – USOS DEL AGUA

1.- Favor de Indicar el promedio del gasto para los usos de agua en su instalación:

Pueden hacerse estimaciones si es necesario, sin embargo se debe ser las exacto posible, proporcione el uso de agua promedio diario en metros cúbicos por día (m³/día) y marque con (E) cuando sea valor estimado y (M) para el valor medido.

TIPO	Usos del Agua. Volumen m ³ /mes
Proceso	
Calderas	
Torres de Enfriamiento	
Uso de Sanitarios	
Limpieza y lavado de equipos	
Riego de Jardines y áreas verdes	
Restaurantes	
Lavanderias	
Relleno de Albercas	
Total	



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

SECCION F- INFORMACIÓN DE DRENAJES Y CAÑERIAS

1.- Indique el número de tipo de descargas de aguas servidas que se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado:

Descargas de agua de proceso:	<input type="text"/>
-------------------------------	----------------------

Descargas de sanitarios:	<input type="text"/>
--------------------------	----------------------

Descargas combinadas (proceso y sanitarios):	<input type="text"/>
--	----------------------

NOTA:

- Es recomendable separar las descargas de aguas de proceso de las sanitarias dentro de sus instalaciones y las de origen pluvial conectarlas directamente a la calle. Estas ultimas se prohíbe conectarse a la red de drenaje municipal.
- Es obligatoria la instalación de un registro de banqueta por cada conexión directa al sistema de alcantarillado municipal. (Artículo 30 de la Ley de agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa).
- Es necesario anexar plano de red de drenaje, de no contar con el realizar dibujo a mano alzada o en computadora indicado la localización de rejillas, trampas y como se conduce el agua después de su utilización hasta indicar el último registro antes de conectarse a la red de alcantarillado.

SECCION G- PRETRATAMIENTO

1.- Marque con una X los sistemas de pretratamiento de agua residual que actualmente tiene o tiene proyectado aplicar en su empresa:

Actual	Proyectado	
()	()	Trampa para sólidos
()	()	Trampa para grasas y aceites
()	()	Tanque homogenizador
()	()	Rejillas y cepos
()	()	Producto químico o biológico
()	()	Otro . Especifique: _____



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

SECCION H- CONTENCIÓN DE DERRAMES

1. ¿Si estuviera un derrame accidental, hacia donde se dirigiría?

- () A una Fosa de Retención.
- () Al sistema de alcantarillado sanitario municipal.
- () Alcantarillado pluvial.
- () Al Suelo o Subsuelo.
- () otro: _____.

2. Cuenta con un plan de contingencia en caso de derrame accidental, para mitigar los efectos del vertido de sustancias y/o residuos peligrosos líquidos, hacia el sistema de alcantarillado sanitario municipal:

- () Si
- () No

SECCION I- OTROS RESIDUOS

1. Menciona otro tipo de residuo sólido o líquido que se genere en las instalaciones y que no sean descargos hacia la red de alcantarillado municipal:

2. Empresa que recolecte, transporte y disponga finalmente cualquiera de los residuos antes mencionados, proporcionando razón social, dirección y permisos correspondientes o numero(s) de licencia otorgados por la autoridad competente en la materia (SEMARNAT, SCT, Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento, JUMAPAM, etc.)



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI
2017 - 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

SECCION I- CARACTERIZACIÓN DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

Es requisito presentar la caracterización de sus descargas de aguas residuales a través de un informe de resultados analíticos expedido por un laboratorio acreditado y certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación y CONAGUA, o solicitar por escrito o correo electrónico a este Organismo Operador que efectúe la recolección de muestra y se procese en el Laboratorio de Control de Calidad de Aguas Residuales, lo anterior genera un costo de \$1839.79 que se carga en su recibo de agua.

SECCION K- CUMPLIMIENTO

Manifetamos que los datos de esta solicitud son ciertos y que se pueden sujetar a verificación por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlan, quien en caso de encontrar falsedad en la información proporcionada podrá invalidar la presente solicitud y aplicar las especificaciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Mazatlan, Sinaloa a _____ de _____ del 2018

**Nombre y firma del Representante Legal,
Propietario o Poseedor.**



**UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI**
2017 - 2018